ACTA DE INICIO

CONTRATO NO.	2026-067	**Fecha:**	01 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT	890.700.907-8		
NOMBRE	SANTIAGO AGUDELO QUESADA		
IDENTIFICACIÓN	1.007.422.096		
CDP	N° 122 POR VALOR DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,oo) M/CTE.		
RP	No. 122 DEL 01 DE ABRIL DE 2026		
Objeto:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2026 REQUERIDAS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 080-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026		

Que entre el **HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO Y SANTIAGO AGUDELO QUESADA,** se celebró el contrato de prestación de servicios **No. 2026-074,** que tiene por objeto APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2026 REQUERIDAS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 080-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026**,** por un valor de VALOR DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,oo) M/CTE, por un plazo de: SEIS (06) MESES I DIECISIETE (17) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato:

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día **01 DE ABRIL DE 2026**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Que el contratista se encuentra afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales**.**
- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.

- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la **cláusula novena** del contrato, se ha designado como supervisora del mismo a la Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA** en calidad de Funcionaria Área Administrativa para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.

2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios **2026-0767** el día primero (01) de abril de 2026.

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día diecisiete (17) de octubre de 2026.

4. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día primero (01) de abril de 2026.
5.

El contratista.

Santiago Agudelo Quesada

SANTIAGO AGUDELO QUESADA
C.C. 1.007.422.096

La supervisora.

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Funcionaria del Área Administrativa
Hospital San Antonio E.S.E.

Proyectó: Néstor Andrés Cortes Ruiz
Asesor Jurídico